



Habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanación de errores sobre la lista provisional de participación en el concurso de méritos para la provisión de una plaza de personal docente e investigador contratado laboral, en la figura de **profesor permanente laboral**, código de la plaza **6996**, con destino en el Departamento de Comunicaciones, dentro del área de conocimiento: Ingeniería Telemática, adscrita a la E.T.S.I. de Telecomunicación, convocado por Resolución de 7 de julio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el punto 5º de la convocatoria, el Director del Departamento de Comunicaciones RESUELVE:

**Primero.** Publicar la **lista definitiva** que figura a continuación, correspondiente a los aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso.

**Admitidos:**

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>
Arce Vila, Pau	2438*****

**Excluidos:** No hay.

**Segundo.** Proceder a la publicación de los miembros de la comisión de selección de este concurso, quedando formada por los siguientes miembros:

<b>Comisión de selección</b>	
Presidente:	D. Ignacio Bosch Roig
Vocal 1:	D. Juan Carlos Guerri Cebollada
Vocal 2:	D. Héctor Esteban González
Vocal 3:	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Soledad García Valls
Secretario:	D. Francisco José Martínez Zaldívar
Secretario Suplente:	D. Antonio León Fernández
Vocal Suplente:	D. José Óscar Romero Martínez

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, previsto en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de dicha resolución. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Rector de la Universitat Politècnica de València como órgano competente para resolverlo.

Valencia, a la fecha de la firma

Ignacio Bosch Roig  
Director del Departamento de Comunicaciones.